## II

# Toledo en la guerra de sucesión de 1700 a 1710.

### I

No ha mucho, mi buen amigo el Académico numerario de la de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, el teniente coronel, director del Museo de la Infantería, D. Hilario González y González, me mostró el manuscrito núm. 505 donado por él al establecimiento de su dirección y que lleva el título siguiente:

«Noticias muy por menor de todo lo que a Pasado en la Ciudad de Toledo desde q.e entraron las tropas enemigas hasta el día en que salieron y se logró la dicha de que entrasen las de Ntro. Rey y Señor Felipe Quinto, que Dios guarde.»

En 4.°; 4 pliegos, o sean 17 páginas y una en blanco sin numerar: letra del siglo XIX, y por lo tanto copia del original, que seguramente es de 1710. No lleva fecha ni firma. Perteneció al profesor de Derecho de la antigua y extinguida Universidad de Toledo don Miguel de San Román, cuyos herederos le regalaron al Sr. González y éste al Museo de donde era entonces subdirector.

El manuscrito es tan interesante que excitó mi curiosidad desde luego y procuré indagar más noticias y confirmar las que contiene, y del examen de las actas capitulares del excelentísimo Ayuntamiento y de un legajo del Archivo diocesano, cuyo estudio me facilitó mi amigo D. Ricardo Sánchez Hidalgo, ha salido lo qne el lector podrá ver si tiene paciencia para apurar estas líneas. Y basta de prólogo.

### II

En octubre de 1700 eran cardenal arzobispo de Toledo Don Pedro Portocarrero y corregidor el caballero de la Orden de Alcántara D. Alonso Pacheco, conde de Ibangrande. Regía los destinos de la nación D. Carlos II, y a 30 del mes citado, el Ayuntamiento se vió sorprendido con una carta de su Eminencia y otra del Presidente de Castilla participando la triste nueva de que el día antes, 29, se había dado la Extremaunción al Monarca. Tres días después llegó otra carta del cardenal que decía:

«Llegó la ora fatal de la muerte del Rey nro S.$^{or}$ (que esté en el cielo) oy a las tres de la tarde no dando la afliccion lugar para mas que participar a V. S. este aviso y que en su testamento deja declarado sucesor de sus Reynos al Sr. Duque de Anjou, nieto segundo del Rey Cristianisimo y por Gobernadores a la Reyna nra S.$^{a}$ y los S.$^{res}$ Arpo de Toledo, Presidentes de Castilla y Aragon, Inqq.$^{or}$ General, Conde de Frigiliana por el Consejo de Estado y Conde de Benauente por los Grandes.» Está fechada en 1.º de noviembre. La ciudad se apresuró a felicitar al cardenal por su nombramiento; éste contestó agradeciéndolo y vinieron cartas y más cartas sobre la muerte, la sucesión, los lutos y funerales y la proclamación de Felipe.

La muerte del Monarca se proclamó en público el día 8, y los funerales, de acuerdo con el Cabildo Catedral, se señalaron para el día 22 de diciembre, habiendo antes responsos durante nueve días, y en el del funeral, nocturno, misa, vigilia y túmulo en todo igual a como se hizo al fallecimiento de Felipe IV. Como señal de duelo se quitaron el sitial de las Salas Consistoriales, las colgaduras, bancos y contornos, y se sustituyeron con otro sitial y bancos cubiertos todos con negras bayetas.

El 24 de noviembre se recibió carta del Presidente de Castilla, mandando alzar pendones por Felipe V, y aquella misma mañana, muy de mañana, se avisó al Cabildo Catedral, se previno el pendón, se llamó al alférez mayor D. José de Silva Niño y Guzmán, marqués de Tejares y caballero del hábito de Santiago y se adornó el Ayuntamiento con ricas colgaduras y tapicerías de Bruselas, «poniendo en la ventana y claro de en medio del balcón, el dosel de Terciopelo carmesí rico con las armas de Castilla y León y las propias de la Ciudad, y encima de la baranda, en dicho claro, dos reposteros de raso liso carmesí con franjas y flecos de oro bordado, en medio de cada uno de ellos un emperador, y encima del balcón una almohada correspondiente a la colgadura que vestía todo el balcón y la sala capitular se dispuso con el dosel de la sala vieja y con toda decencia y autoridad.»

Terminado ésto, salieron corriendo los regidores a vestirse de gala, los canónigos adelantaron la hora del coro y a las diez de la mañana estaban en la sala capitular el conde de Ibangrande y los regidores «todos vestidos de gala y con ricas joyas y bandas de diamantes y otras piedras preciosas.»

Los regidores D. Pedro de Susunaga y D. Diego de Mesa y

los jurados D. Francisco de Segovia y D. Diego Romo, fueron en busca del alférez mayor «en coches, acompañados de los capellanes y demás ministros de la ciudad, con clarines y tambores, vestidos éstos de libreas de raso liso carmesí, guarnecidos de encajes blancos, y muchos ministriles que fueron delante de los coches y a poca distancia». La vuelta, con el alférez fué precedida de música, pues marchaban delante tocando los ministriles, los tambores y las trompetas; y el alférez vino acompañado de muchos caballeros. Hizo su entrada en las Casas Consistoriales la vistosa comitiva marchando primero «algunos ministro de la justicia a que seguían los sofieles y luego los caballeros que cortejaban a dicho Sr. Alférez mayor, luego los ministros y capellanes de la ciudad y dichos comisarios, cerrando los dos caballeros regidores que traían en medio a dicho alférez mayor que vino en cuerpo, vestido de color con bengala a la moda guarnecido de franjas de oro de Milán, sobre campo color de ámbar con rica venera, banda, joya y plumaje en el sombrero.» Entraron por la puerta principal que se abría para el recibimiento de los corregidores y al aparecer en la sala se pusieron de pie y se descubrieron todos los presentes. Sentóse el alférez a la derecha del corregidor e interpolados en los bancos con los regidores, los caballeros que le acompañaban. Abiertas las dos puertas del salón alto para que entrase el público, muy numeroso, el secretario leyó la real provisión y después el corregidor, el alguacil y el alférez mayores, y los regidores de la derecha y luego los de la izquierda mas los caballeros presentes y los jurados, fueron uno a uno, puestos de pie, besando y poniendo sobre sus cabezas el documento, y habiendo declarado el corregidor que le acataba y cumplía, el regidor don Baltasar de Rojas y el jurado D. José Jacinto Sánchez de Prado, fueron al salón bajo y tomando Rojas del altar el estandarte, subió con él precedido de músicos y le entregó al conde de Ibangrande, haciéndole antes una gran cortesía. Cesó la música y el conde encarándose con el alférez le dijo «que Toledo repetía las grandes confianzas que había de su Señoría adquirido en sus méritos propios y en los que había heredado de sus antepasados y deseando recompensarlos con el mayor premio le entregaba el estandarte para que en nombre de Toledo y Reinos de Castilla le levantase por la Magestad Católica del Señor Rey D. Felipe V, nuestro señor inmediato sucesor en esta Monarquía». El alférez tomó el pendón, contestó con frases de agradecimiento y se reanudó la música.

Era el estandarte «de damasco carmesí con fluecos de oro y bordadas de bordadura de oro y seda de colores matizado las armas de Castilla y León, y en el reverso las de Toledo con emperadores a los lados con gran primor, puesto en una asta extriada y dorada y en el remate superior una lengüeta de acero». Salieron de la sala formados y los últimos el alférez y el corregidor y en la galería se enfilaron a un lado y otro del balcón quedando el alférez con los dos regidores más antiguos bajo el dosel y detrás el secretario y sacando el alférez fuera del balcón el estandarte, dijo: «Oid, oid, oid. Atended, atended, atended. Este pendón levanta Toledo en nombre de estos Reinos por el rey D. Felipe quinto, nuestro señor, que Dios guarde muchos y felices años. Amén. Amén. Amén.» Contestó el pueblo. «Amén. Amén. Amén.» Tocó la música y se repitió el pregón hasta tres veces. El alférez colocó después el estandarte sobre una rica almohada y debajo del dosel, en el balcón, y quedaron guardándole regidores y jurados que se remudaban por orden de antigüedad. Volvieron a la Sala y se despidieron hasta la una y media de la tarde en que sería la bendición y al alférez le acompañaron a su casa en igual forma que le trajeron.

Debía volver el alférez por la tarde a caballo según ceremonial, pero no hubo tiempo de buscarlos y le trajeron en coches. Iguales ceremonias en la sala capitular y al resonar las campanas de la Catedral, los guardianes del estandarte le entregaron al corregidor y éste al alférez y en formación atravesaron la plaza hasta llegar al templo donde esperaba el cabildo eclesiástico. Estaba adornado el pórtico de la Catedral «con ricas colgaduras de brocado de oro y seda y a los lados de la Puerta del Perdón, la del Tanto Monta y lo restante fuera de dicho pórtico exterior de la iglesia, desde la puerta de los Carretones (hoy Puerta Llana), hasta las primeras casas que están en la calle de la Lámpara (hoy Hombre de Palo), estaba adornado de ricas tapicerías de Bruselas de dicha Santa Iglesia y en correspondencia las casas Arzobispales y la del señor Deán. Y a la puerta de la reja de dicha lonja estaba el preste con diácono y subdiácono con almáticas y otros señores racioneros con reliquias en las manos y a la mano derecha del preste, el señor Arcediano de Toledo, y a la izquierda el Maestrescuela y las dignidades, canónigos y racioneros con capas de oro de rico brocado de oro sobre blanco.». Seguían los capellanes y delante de todos se veía la cruz Catedral, con las mangas de las

parroquias y en medio la cruz patriarcal. El alférez unióse al preste y procesionalmente fueron por la nave derecha, tocando los órganos e instrumentos y entonando el psalmo *Deum judicum tuum regida*. Volviendo por Santa Catalina y nave de la capilla de la Magdalena, llegaron al coro donde quedaron las mangas, y entró el Cabildo Catedral, quedando la ciudad entre coros y subiendo al altar el preste, el alférez y el secretario del Ayuntamiento. Puso el maestro de Ceremonias en el suelo una rica almohada en la que el alférez hincó sus rodillas y el tesorero tomó el pendón y lo colocó al lado de la Epístola. Se entonaron las oraciones de ritual; el preste devolvió el estandarte al alférez que le besó la mano; se cantó el *Te Deum* y las cruces empezaron a caminar por la nave de San Miguel a la nave mayor, en la que ante la Virgen de la Estrella se cantó el verso *Teergo quaessumus*, oído por todos de rodillas. En la puerta del Perdón se despidieron ambos Cabildos y el de la Ciudad siguió por «la calle Real arriba al Hombre de Palo, la que llaman de la Lámpara a las Cuatro Calles; calle Ancha a la plaza de Zocodover, donde se tomó alguna vuelta para subir por la calle de los Reales Alcázares hasta llegar a sus puertas principales.» Zocodover estaba adornado de alto a abajo con colgaduras y pinturas que llamaban la atención extraordinariamente.

Estaban cerradas las puertas del Alcázar y adelantándose el alférez con el secretario, dió en ellas tres golpes y a cada uno dijo: «Alcaide, alcaide, alcaide. ¿Estáis ahí? Oid, oid, oid.» A la tercera vez sonó una voz de dentro que preguntaba: «¿Quién llama a las puertas de los Reales Alcázares?» Y el alférez dijo: «El Rey.» Acto continuo se abrió el postigo y asomó en él D. Francisco Ruiz de Samaniego, teniente alcaide, vestido de gala «en cuerpo con peto y espaldar, gola, borgoñota de acero grabada de oro, espada y daga con cabos bordados de blanco sobre restaños de color de ámbar con sobrepuestos de oro, ceñido con una rica banda de hilo de oro, entretegida con vistoso arte; penacho blanco y en la mano un bastón, y acompañado de muchos caballeros de la Ciudad y militares que están alojados en los Reales Alcázares.» Veíanse también tropas formadas en semicírculo con las armas de fuego en las manos y otras en las barandillas. Estando Samaniego dentro y fuera el alférez, dijo éste: «Alcaide, alcaide, alcaide. Oid, oid, oid. Toledo ha levantado hoy este pendón real por la Majestad del Rey D. Felipe quinto nuestro Señor que Dios

guarde muchos y felices años y acompañado del Ayuntamiento me ha mandado y cometido como alférez mayor, os lo entregue para que como alcaide de estos Reales alcázares le recibáis en nombre de su Majestad le pongáis y arboléis en la torre dellos que llaman del Atambor y así os lo entrego para que lo cumpláis.»

Contestó el alcaide que sí haría; abrióse la puerta y al compás de las músicas de dentro y de fuera se hizo la entrega, y despidiéndose el alférez con gran cortesía se cerraron las puertas y la Ciudad y el alférez emprendieron el camino del Ayuntamiento. Entonces Samaniego se asomó a la ventana alta de la torre del Atambor, «que caía hacia la puerta principal», y llevando levantado el estandarte dijo: «Oid, oid, oid. Este pendón real levanto por el Rey D. Felipe quinto nuestro Señor que Dios guarde por muchos y felices años. Amén. Amén. Amén. España, España, España. Toledo, Toledo, Toledo por el Rey D. Felipe quinto nuestro Señor que Dios guarde muchos y felices años. Amén. Amén. Amén.» Y la Ciudad y el pueblo contestaban. «Amén. Amén. Amén.» Tres veces se repitió ésto intercalando entre ellas música y salvas de fusilería, haciéndolo cada vez desde una ventana distinta excepto al Este que daba al interior del edificio, y fijando por último el pendón en una de ellas, inclinado hacia Toledo, se retiró el Ayuntamiento en igual forma que había ido y por las mismas calles que recorriera a su ida. En la sala Capitular se despidió el alférez, llevándole a su casa con la acostumbrada ceremonia y D. Pedro de Robles pidió testimonio de todo para llevarle a Madrid al Presidente de Castilla.

Después de este acto transcendental y entusiasta, vinieron las honras, poniéndose entre coros, en la Catedral, un suntuoso túmulo que ajustaron en 15.000 reales D. Isidoro Francisco de Ribera y D. Alejandro Teruel, vecinos de Madrid, y en las que predicó el canónigo D. Juan Pimentel y que debieron ser muy suntuosas, porque el Ayuntamiento, a propuesta del corregidor, acordó se imprimiesen.

En el año 1701 vino a alojarse en el Alcázar la Reina viuda de Carlos II, para cuyo recibimiento se mandaron quitar los muladares que había en la puerta de Doce Cantos, en el arco de Zocodover y en frente de la Estafeta, lo que no habla muy en favor de la higiene y del aseo de Toledo. Llegó la dolorida señora a Olías el día 3 de febrero, y entre diez y once de la mañana partieron para este pueblo el corregidor, el alcalde mayor y el

alguacil mayor en un coche, y en otro cuatro regidores encargados de cumplimentarla. Llegaron a Olías a las dos de la tarde cuando la señora ya había comido, y después de descansar los toledanos en casa del jurado D. Gabriel Alonso de Buendía, pasaron a cumplimentarla y le besaron las manos. Trataron de custodiarla a caballo, pero no lo consintió y se volvieron a Toledo y la esperaron en la puerta del Palacio Arzobispal, a donde Su Majestad llegó de noche y la acompañaron hasta su Cámara, pidiéndole hora para que el Ayuntamiento la besase la mano, y habiendo fijado para ello el día 5, no acudieron más que doce concejales, porque no permitió más la estrechez del salón en que celebraron el acto.

Sabido es que Felipe V no estaba en España cuando fué proclamado Rey y que hizo su entrada en la nación por Irún en 22 de enero de 1701. Toledo festejó esta entrada, cuando la supo por carta del Presidente de Castilla, llegada en la tarde del día 28, y los regocijos de la llegada se hicieron el 29 con fuegos y luminarias durante tres noches, a los que contribuyó el Cabildo Catedral con repiques de campanas, conciertos musicales e iluminación con lamparillas en la torre y los muros de la Catedral, y el día 1.° de febrero con una misa de gracias, procesión circular por las naves y *Te Deum*, a cuyos actos asistió la Ciudad suspendiendo los lutos durante las fiestas. Iguales demostraciones de júbilo, pero un solo día, se hicieron en 18 de febrero por la llegada del Rey a Madrid, aunque su entrada oficial no fué hasta el 10 de abril, en cuyo solemne acto estuvo Toledo representada por el regidor D. Juan Alfonso Guerra y Sandoval, caballero del hábito de Santiago y el jurado D. Juan Sánchez de la Fuente. Estos mismos señores estuvieron en la iglesia de San Jerónimo el 7 de mayo en la ceremonia del juramento en que se suscitó de nuevo la tan conocida competencia entre Burgos y Toledo de la prelación de las Cortes, y como siempre juró Burgos, después las demás ciudades y la última Toledo, después de los grandes de España.

También estuvo en Toledo Felipe V el 3 de agosto pero en secreto. Llegó acompañado del cardenal arzobispo, pero no tan de incógnito que no lo supiese todo el mundo, porque la Ciudad se previno limpiando las calles desde la puerta de Bisagra hasta el Alcázar, allanando el camino entre las puertas de Bisagra y del Cambrón, enarenando el camino desde la puerta al hospital de

Tavera, limpiando también las calles desde el Cambrón hasta el Ayuntamiento y avisando a la Reina por si quería salir en unión del corregidor a recibirle. Llegó el Rey, entró por la puerta del Cambrón y fué a la Catedral a orar ante la Virgen del Sagrario. Visitó después a la Reina, objeto de su viaje, comió con el cardenal y por la tarde salió de nuevo camino de Madrid.

El casamiento del Rey con una hija del duque de Saboya se participó a Toledo por carta del cardenal Portocarrero en 5 de mayo, y por otra del Presidente de Castilla en 24 de junio se participó que el monarca saldría para Barcelona el 16 de agosto a recibir a la reina y en la misma se le pedía el dinero del chapín, aunque no fuera con la esplendidez de otras veces a causa de los gastos que suponían «los recelos de una injusta guerra.» El 30 de junio acordó la Ciudad enviar el dinero del chapín, y en 6 de agosto se recibió carta de Felipe V, dando las gracias y perdonando la tercera parte del donativo. Finalmente, en 9 de noviembre se vió carta del cardenal participando que el Rey se había desposado en Figueras y relatando los festejos hechos en la Corte con tal motivo, lo que dió ocasión para que el año terminase en Toledo también con regocijos públicos, que consistieron en música de clarines, tambores y atabales en las Casas Consistoriales, luminarias en la Catedral, Ayuntamiento y casas particulares durante los días 27, 28 y 29, y misas de gracias en la Catedral el día 30, con asistencia de la corporación. La Reina no consintió en hacer fiestas en Palacio, pretestando no haber transcurrido aún los dos años de la muerte de Carlos II.

## III

La circunstancia de ser uno de los principales del Gobierno el cardenal arzobispo de Toledo, determinó que fuesen partidarios de Felipe V todo el Cabildo Catedral, la mayor parte del de la Ciudad y casi la totalidad del vecindario, así es que al estallar la guerra, apenas contaba Carlos III con más adiptos que D. José Niño y alguno que otro. No vamos a relatar lo que ocurriese en la Ciudad en los ocho años siguientes, sino que nos trasladaremos al mes de septiembre de 1710 en que ya se veía la amenaza de que las tropas del archiduque cayesen sobre nuestra población; pero sí diremos antes, que en esos años se vió el Ayuntamiento tan lleno

de deudas y falto de recursos para pagarlas, que tuvo necesidad de declararse en quiebra, y habiendo llamado a concurso de acreedores, éstos se incautaron de todas las rentas, señalando a la corporación la exigua cantidad de «dos mil ducados como vía de alimentos.» Hecho tan extraordinario, que acaso sea Toledo la única ciudad de España en que haya ocurrido.

En el citado mes de septiembre de 1710, eran corregidor don Juan Manzano y Gamboa, recién nombrado para este cargo, y alguacil mayor D. Manuel de Guzmán, y al recibir la noticia de que el ejército enemigo podría acercarse a Toledo, trataron de ver los medios de defensa con que contaban, hallando las murallas aportilladas por muchos sitios, las puertas sin defensa; pues las de Bisagra, según declaración de su alcaide, estaban cayéndosele las hojas que miran a la Ciudad «por habersele gastado las quicialeras.» Y en parecido estado se hallaban las de Cambrón, Alcántara y San Martín, y como queda dicho antes, la Ciudad no tenía para gastos extraordinarios ni un solo maravedí. Todo ello lo pusieron en conocimiento del Gobierno Central, y el Presidente de Castilla, en su nombre, les contestó encargándoles que «si llegase el caso de los enemigos pidan la obediencia no la den de ligera.» Al darse cuenta al Ayuntamiento de esta carta en la sesión del día 22, manifestó Manzano que el Rey le encarga que la ciudad «no se pierda haciendo más esfuerzo del que pueda, pero que ejecute el que buenamente pudiere, a fin de defenderse en los términos posíbles.» A todo esto, el ejército del Archiduque estaba entre Torrejón y Alcalá de Henares y podía presentarse cuando menos se le esperase ante las puertas de la Ciudad. Se intentó defenderse pidiendo informes a los dos maestros de campo que residían aquí, y se trató de organizar la defensa encargándola a los coroneles de infantería D. Juan Barleto y D. Francisco Antonio de Morales, y a varios capitanes que asistieron a la junta del Ayuntamiento; además se dió un bando para que todos los vecinos y moradores llevasen a la posada del corregidor todas las armas de fuego y blancas que tuviesen, tanto ofensivas como defensivas, y además la pólvora, balas y otras municiones, además de los caballos que les pertenecieran.

Se acudió al Cabildo Catedral y a la Inquisición para preguntarles los medios con que contaban para la defensa, y el día 23 se recibió la visita de los capitulares el Dr. D. Andrés de Pitillas y Ruesga, ilustre escritor cordobés, y D. Juan Pinillos, para expre-

sar a la Ciudad que puesto que el ejército enemigo había entrado en Madrid, y Toledo no tenía medios de defensa, la Catedral había resuelto «recurrir en tanto ahogo a las piedades divinas por medio de María Santísima del Sagrario», su patrona, habiendo empezado las rogativas. Los Inquisidores sentían mucho el peligro vecino, pero nó podían hacer nada para conjurarle ni para defenderse. Esto ocurría por la mañana, y por la tarde llegó carta de Felipe V, fechada en Valladolid el día 20, dando cuenta de la batalla de Zaragoza y pidiendo dinero, y como la Ciudad no lo tenía se le escribió una carta al deán para que el Cabildo Catedral le prestase quinientos doblones.

Mientras el corregidor apretaba al vecindario para la defensa, y éste, aunque no había perdido su amor al monarca francés, bien por miedo, bien por convencimiento de su impotencia, se hacía el sordo; debió temerse que los panaderos no trabajasen, porque se construyeron seis hornos en el Alcázar y en el Corral de Don Diego, y tan reacios estaban los toledanos a cumplir las órdenes de las autoridades, que Manzano, a pesar de ser hombre de carácter benigno, se vió obligado a levantar tres horcas en las principales plazas de la población, como amenaza a quien no cumpliese los bandos de defensa.

Estas medidas no surtieron ningún efecto, y el día 30 se recibió un pliego dirigido al corregidor, y para leerle se reunió el Ayuntamiento a las seis de la tarde; pero no estando presentes ni el corregidor ni el alcalde mayor licenciado D. Pedro de Asas y Argos, la corporación no podía celebrar sesión legalmente. Entonces se encomendó al escribano y oficial mayor de la Ciudad D. Juan Ballesteros y Alameda, que les buscase; y un cuarto de hora después, aquellos señores supieron, con el natural asombro, que el corregidor Manzano, en cuanto abrió el pliego se salió a pie por el puente de San Martín, allí fué su coche a esperarle y metiéndose en él huyó ante el peligro de que los enemigos le hicieran prisionero. En aquellos momentos se ausentó también el alcalde mayor a pretexto de ir a un asunto del Rey, y Toledo se encontró sin autoridades y amenazada por la invasión (1). En tal

(1) En este tiempo no tenía nombre la calle del Refugio, porque para designarla Ballesteros al relatar su encuentro con el alcalde, dice: «la calle que de San Nicolás sube a San Vicente.»

apuro los regidores pidieron al más antiguo, D. Joseph Antonio de Yepes, que tomase la vara, y aunque se resistió, la admitió al fin, prestó pleito homenaje como corregidor aunque interino, y se procedió a leer la carta de Starhemberg, fechada en el campo Real de Canillejas a 29 de septiembre y que decía así:

«Hallándose Su Majestad con su numeroso ejército en Madrid, y con el gustoso suceso de haber ocupado esta capital, ha querido avisarlo a V. S. y prevenirle al mismo tiempo que su Real grandeza, no viene a conquistar dominios, sino a levantarlos del yugo y opresión en que los ha puesto el Gobierno de la Francia, como lo entenderá V. S. por el indulto incluso que le remito, y en esta consecuencia dispondrá V. S. que luego que reciba ésta, vengan a su Real presencia los regidores que tenga por más a propósito a recibir sus Reales órdenes, advirtiendo a V. S. que de no ejecutarlas inmediatamente, habré de valerme del medio de las armas, y que en este caso sentiré que las reglas de la guerra, me precisen a no poder seguir las benignas pisadas que hasta aquí ha dado Su Majestad. Y así, en esta inteligencia me avisará V. S. luego de su resolución para dar las providencias convenientes al mayor servicio de Su Majestad y satisfacción de sus Reales Armas y V. S. debe estar muy cierto de que siempre que su amor y fidelidad correspondan a la Real confianza del Rey, no necesitaré yo el interponer mis oficios para conservar y mantener a V. S. las honras y privilegios que la grandeza y justificación de sus gloriosos antecesores le han concedido. Dios guarde a V. S. muchos años. Campo Real de Canillejas a 29 de septiembre de 1710. B. L. M. de V. S. su mayor servidor el Mariscal Conde de Starhemberg. Señor corregidor y Ayuntamiento de la Imperial Ciudad de Toledo.» El indulto que se acompañaba era impreso, decía casi lo mismo que la carta del general y estaba fechada en Zaragoza a 21 de agosto y firmado por el Rey y D. Ramón de Bilana Perlas.

Tal mensaje cayó como una maza sobre los desamparados regidores que no hallaron otro modo de salir del atolladero que enviar al día siguiente a saludar al archiduque una comisión compuesta de los regidores D. Pedro Ortiz de Susunaga y D. Juan Cid de Perea y los jurados D. Juan Martín de Eugenio y D. José Romo Tejero, y aunque se excusaron cuanto pudieron no se les admitieron las excusas y se les obligó a realizar el viaje. Además por si entre el vecindario se promovía algún alboroto al saber que cambiaban de Rey, siendo como antes dijimos más los partidarios

del Borbón que los del Austria, se nombró otra comisión que rondase de noche para «cuidar de la quietud y reposo de la Ciudad.»

Creerá el lector que los comisionados, venciendo su temor, harían el viaje; pero no fué así. El día siguiente, 1.° de octubre, celebró el Ayuntamiento tres sesiones nada menos, y al empezar la primera, se recibió una carta del comisionado D. Juan Cid, manifestando «que anoche dió un porrazo y hallándose a instancias del médico, sangrado, sin que le permita levantarse de la cama, se halla imposibilitado, aunque con sentimiento suyo, de no poder concurrir.....» al viaje. Naturalmente no lo creyó la Ciudad, y Ballesteros fué a ver al doliente y volvió a poco diciendo ser cierto el accidente y que le repetirían la sangría, y además que la esposa de Cid «se halla en cama, con accidentes que al médico le ha parecido principio de una grave enfermedad.» En vista de esto, nombran para substituirle a D. Joseph Dávila Ponce de León, que también se excusa porque su mujer está enferma de sobreparto, lo que la Ciudad no creyó motivo suficiente y le obligó a cumplir la misión que se le confiaba.

Nombráronse comisiones en esta primera junta para saber la opinión de la Inquisición y el Cabildo eclesiástico sobre lo que se haría en lance tan apurado, y en la segunda sesión del mismo día se recibió la visita de ambas entidades para manifestar de viva voz que una y otro se hallaban orando para pedir a Dios que diese a la Ciudad en todo el mayor acierto. Finalmente en la tercera sesión se aprobó la carta que habían de llevar los comisionados y que fué ésta:

«Señor. Con el más profundo respeto llega Toledo a los Reales pies de V. M., para lograr las benignas influencias que desea con ansia merecer nuestra lealtad tan acreditada como aceptable de los gloriosos predecesores de V. M. Esperando que el feliz Gobierno de V. M., establezca en estos Reynos la deseada paz de sus pueblos para mayor gloria de esta Monarquía, como lo expresaran a V. M. D. Pedro de Susunaga, D. Joseph Dávila Ponce de León, regidores y D. Juan Martín de Eugenio y D. Joseph Romo, jurados nuestros comisarios: La Real Católica Persona de V. M. prospere Dios por dilatados años como la cristiandad ha menester y se lo rogamos. De nuestro Ayuntamiento de Toledo y octubre primero de 1710.»

Los comisionados vieron al Rey y le besaron la mano a las 10

de la mañana del día tres. Y Toledo quedó aunque por poco tiempo sumisa al Archiduque.

Como se había ausentado el alcalde mayor nombraron para sustituirle a D. Manuel de Guzmán, pero como por este nombramiento quedaba vacante el de alguacil mayor y nadie lo quiso tomar, hubo necesidad de escribir a Guzmán que estaba en Mascaraque que viniese a ejercerlo, y contestó que vendría.

La presencia del enemigo en el término de Toledo se conoció el día 4 de octubre, pero no con el carácter de ejército regular, sino de partidas volantes que entraban en los pueblos sujetos a la jurisdicción de Toledo y los saqueaban. No se quiso confesar que fuesen las avanzadas del ejército, dándoseles el carácter de partidas de bandidos que se fingían soldados y el Ayuntamiento acordó quejarse al Conde de Starhemberg, para lo cual fueron a visitarle el regidor D. Melchor de Cisneros y el jurado D. Gabriel Alonso de Buendía, visitando también al general Amelitón, pero mientras éstos salían a cumplir su comisión el día 7, entraba en Toledo el Conde de la Atalaya, general del ejército portugués con 1.500 caballos que se alojaron en el Alcázar y el general en la casa de un mercader, cuyo apellido se ignora, afecto a la causa del Archiduque. Quedó Toledo muy sorprendido por la presencia de estas tropas, pues aunque el Archiduque avisó con fecha 6 desde el campo Real del Pardo que había acordado enviar «tropas para su resguardo», no llegó la carta hasta el día 9, acompañada de otra de Starhemberg manifestando que ordenaba a Atalaya la persecución de los merodeadores. En la carta del prentendiente se ordenaba a Toledo levantar un regimiento cuyo coronel había de ser el Conde de la Puebla de Portugal y teniente coronel D. Pedro Bolaños, a quien además confiaba el cargo de corregidor. Este también por carta saludaba a la ciudad y se le ofrecía.

El Conde de la Atalaya (1) aparentaba venir en son de amigo y su primer medida fué quitar las tres horcas que como dijimos antes pusieron los afrancesados, pero al mismo tiempo pidió que la Ciudad le diese diariamente para su plato mil reales, y como la ciudad le manifestase la imposibilidad en que estaba de hacer gastos a causa de la quiebra, se contentó con que le diesen lo que necesitara como se hizo cuanto tiempo estuvo en la población,

(1) El Ms. citado al principio de este trabajo, a Atalaya le llama Marqués; era Conde.

pero si transigió en lo a él concerniente, no fué lo mismo respecto a su tropa, para la que pidió al Ayuntamiento como extraordinario 400 jergones que se pudieron facilitar porque los mercaderes los dieron sin duda de miedo porque éste se había enseñoreado por completo del vecindario, hasta el extremo, de que huyeron cuantos pudieron y las señoras con sus hijas que no pudieron huir, se retrajeron a los conventos de monjas, desagradando mucho a Atalaya y sus oficiales que acudieron al corregidor para que suplicara a tales señoras volviesen a sus moradas, «porque donde estaban su Excelencia (Atalaya) y las tropas del Rey nuestro Señor, no tenía ninguno que temer el que se le hiciese ninguna hostilidad ni se la siguiera ninguna desazón.»

Por muy tranquilizadoras que fueron estas palabras, no lo eran los hechos porque Atalaya, mirando el peligro de fuera, mandó hacer estacadas en los puentes, trayendo a trabajar forzadamente a muchos hombres de los lugares vecinos, y pidió camas, jergones, sábanas, almohadas y mantas y como la ciudad el día 10 le escribiese, escusándose, lo sacó de los vecinos sin miramientos de ninguna clase. El ejército no pagaba nada: se hacía proveer por la ciudad de cuanto necesitaban las tropas acuarteladas y los que estaban alojados obligaban a sus patronos a mantenerles y no consintió tampoco que el Ayuntamiento acudiese al Rey exponiéndole las necesidades apremiantísimas en que se encontraba. (1)

Aún no se había posesionado del corregimiento D. Pedro Bolaños y Mendoza. El día 12 se supo que la noche antes había llegado a Yepes y aquel mismo día entró en Toledo posesionándose, rindiendo pleito homenaje y nombrando alcalde mayor al licenciado D. Miguel Cervantes, abogado de los Reales Concejos, y alguacil mayor a D. Manuel de Guzmán, que ya lo era, pero que se posesionó de nuevo. Traía una carta del Archiduque mandando fortificar la ciudad y para ello pidió 100 doblones y 100 trabajadores y al día siguiente ordenó que un regidor pasase a los conventos a mandar a las señoras se restituyesen a sus casas «debajo de la protección de su Señoría». Bolaños era un hombre de talento que prontamente se hizo cargo de la situación financiera de Toledo y para aliviarla hizo que Atalaya mandase que los oficiales alojados comiesen de su bolsillo, dejando a los vecinos la sola

(1) En el acta capitular se copia la carta a Atalaya en que esto se expone.

molestia del hospedaje y poco a poco el corregidor se fué uniendo tanto al pueblo que el día de su marcha fué de duelo como veremos más tarde. No podía ser de otro modo al ver un Ayuntamiento sin rentas ni de dónde sacar un doblón y que todos los días tenía que hacer muchos gastos. Cuarenta y ocho horas llevaba Bolaños de corregidor cuando recibió el primer apremio del general Atalaya, quien pedía 4.000 cargas de leña para almacenarlas, añadiendo: «se servirá también nombrarme las personas a quien encarga esta diligencia para de no ejecutarla dentro del dicho término (8 días) pueda proceder contra ellas.» Se encargó la leña que se había de almacenar en el rastro, junto al convento de San Agustín y Puente de San Martín. Otro apuro del flamante corregidor era que la mayor parte de los regidores estaban huídos y no acudían a las sesiones y fué necesario llamarles bajo multa de 2.000 ducados y de 100 por cada sesión a que faltasen. El mismo día se escribió al Deán para que éste pidiese al cabildo un préstamo de 2.000 doblones que el cabildo no dió, y a nuevos y repetidos requerimientos, el cabildo en 25 de octubre propone un empréstito de 6.000 doblones de obras pías, la mitad al contado y la mitad un mes después, «por vía de emprestado y sin interés alguno», pero obligándose como particulares todos los caballeros, regidores y jurados con sus personas y bienes, «a pagarlo un año después. No se quisieron obligar los señores del regimiento y contestaron al cabildo que aceptarían sólo 66.000 reales si les admitiesen como garantía «lo obligado del Carnero», que se cobraba en San Juan de Junio. La Catedral no lo consintió: e hizo bien, porque esa cantidad estaba gastada como todos los recursos que el Ayuntamiento había podido tomar aun quebrantando los acuerdos de sus acreedores.

El corregidor, a quien en 15 de octubre le nombró el Archiduque además alcaide de los Reales Alcázares, se veía y deseaba diariamente para mantener el ejército. En 20 de octubre supo que el Ayuntamiento en 4 de octubre, temeroso del saqueo, había escondido en San Pedro Mártir 18.860 reales, los recogió y dispuso de ellos. Faltaba un día dinero para el siguiente y el corregidor libraba contra quien lo pudiera tener: un día lo hace contra los tejedores de oro y sedas, otro, el 23 de octubre, contra las carnicerías, cuya renta ofrecía al cabildo siete días después como si estuviese libre. El día 28 se libra contra el aceite y el 30 echan mano de lo que producía la venta de pan diaria en la reja del pósito. Se

acudió al recurso de aumentar el precio de los alimentos, quedándose con lo aumentado y así se hizo con las carnes, aumentándole 8 maravedís a la libra de carne, 6 a la arroba de vino, 3 al vinagre, 6 al aceite, 6 al jabón, 6 a la libra de azúcar, 2 a la de cacao, uno y medio a la arroba de carbón y 8 a la libra de harina. En 18 de noviembre se aumentó la carne en 4 maravedís incluyendo cabezas y asaduras.

No por ese estado cesaban las exigencias de los generales que arremetían contra el corregidor al que habían puesto en el caso de ser un toledano más y un defensor de este pueblo. Veamos algunas de estas peticiones: En 21 de octubre D. Pedro de Robles y Toledo dió cuenta de haber entregado a D. Diego Ruharti, sargento mayor de la artillería, 97 arrobas y 17 libras de balas Se daban diariamente 1.700 raciones y en 24 de octubre iban gastados en ello 150.000 reales. Como esto montaba mucho se pidió a los generales Atalaya y Amelitón que todos los días señalasen las raciones que se habían de dar, y contestaron en 23 de octubre en esta forma:

«La ración de cada soldado raso queda reducida a diez cuartos y un pan de libra y media de toda harina.

«La ración de cada caballo, celemín y medio de cebada y quince libras de paja» y que diariamente se enviarían relaciones firmando el recibí los ayudantes.

Limitado así el gasto, recibió el corregidor el día 31 la noticia de haber mandado el Archiduque poner en Toledo 500 caballos y 3 000 infantes de guarnición; que llegarían al día siguiente y que las tropas acuarteladas aquí hasta entonces, pasarían a otros puntos, pero aquí vino el nuevo apuro, pues mientras el Rey pagaría los sueldos, la ciudad les daría 2.000 jergones y diariamente paja para mil caballos de los 800 soldados y de los oficiales, incluso los de infantería y además la leña que necesitasen. No había, realmente que hacer más que 1.600 jergones, porque los otros 400 los tenía la fuerza acuartelada y que se ausentaba, pero como no había con qué pagarlos se acordó que el corregidor y los regidores diesen cada uno uno o más si pudieren y los restantes los gremios y los vecinos.

Así se recogieron en los dos primeros días de noviembre 700, que sumados a los 400 existentes montaban 1.100, pero como aún faltaban 900 se acordó pedirlos al cabildo catedral a los curas y beneficiados y a la capilla de los Reyes Nuevos. No los dieron, y

el día 7 no estaba el número de los jergones completo y la Ciudad los mandó hacer a su costa, gracias que D. Martín Sánchez de Guzmán regaló 6.000 arrobas de paja para llenarlos.

A todo esto las puertas de Bisagra estaban podridas y según tasación del alarife de albañilería y carpintería de la ciudad Ignacio de Arias, importaban nuevas 3.000 reales y hubo que conformarse con el gasto, ordenando en 10 de noviembre que se renovasen.

Nuevo apuro vino sobre el pobre corregidor. En 8 de noviembre creció tanto el Tajo que los molinos tuvieron que parar, y como no se podía dejar a Toledo y al ejército sin pan, se traía de Bargas, Magán y Mocejón.

Pero la mayor calamidad que pudo venir a Toledo, fué la llegada del general inglés D. Joseph Antonio Stuardo, comandante general de las tropas de la guarnición. Hasta la llegada de éste, el corregidor y el Ayuntamiento, mejor o peor, se habían entendido con los generales, pero Stuardo era hombre duro que no escuchaba razones. Llegó el 1.° de noviembre e inmediatamente empezó a hacer peticiones. En virtud de ellas se compusieron y se le entregaron las ocho cureñas que tenía la ciudad, que costó 1.500 reales. Pidió mucho más para la artillería, y en vista de ello, el regidor D. Pedro Robles, a nombre del Ayuntamiento y en compañía del jurado D. Juan Martín de Eugenio, le visitó, para cumplimentarle y después le expuso lo aniquilado de las arcas municipales y la imposibilidad de satisfacer sus exigencias. Estaban presentes el corregidor y el Conde de la Atalaya que intervinieron en favor de la Ciudad y según dijo Robles en la sesión «no fué posible se templase en lo que pedía; antes «añadiendo» que si no se daba y cumpliere se pasaría a rigurosas demostraciones». Esto dió motivo a una representación al Archiduque que aprobó el Ayuntamiento en 6 de noviembre y firmó el corregidor, en que en primer término se le manifestaba el concurso de acreedores que había privado a Toledo de sus rentas y de que a pesar de ésto llevaba gastados en mantener al ejército más de 250.000 reales. Que había pedido a la Iglesia y no le dió «en términos aceptables», y pidiéndola después como limosna el suministro de los jergones, también lo había negado. Que habiendo conferenciado con los jefes militares para aminorar los gastos, no lo consintieron, y en vista de ello, exponían al Rey que, «se experimentarían varios desórdenes que aunque ya tienen principio se temen mayores,

siendo cierto que estos los ocasionará la voluntad de los jefes, pues cuando en su arribo tomaron por cuartel el Real palacio de S. M., manifestaron gran conveniencia por tener en él jente recogida y junta y ahora dan a entender alojaran las tropas por las casas de los vecinos como lo están todos los oficiales y cabos principales si no les contribuye para redimir esta vejación de que sólo se puede quietar Toledo.» Y piden al soberano les ordene que «se moderen con mudanza de comandante español que atienda a los intereses de V. M., y conservación de este pueblo porque D. Joseph Antonio Eduardo camina atropelladamente, sin consideración a el lamentable estado ni a los Reales intereses de Vuestra Majestad, pues el ánimo de estos oficiales es poner tabernas y carnicerías y tener entrada franca para todo en que padecerán mayor peligro las rentas reales.»

Esta representación se mandó a Madrid por un propio, pero al llegar cerca de Getafe, le salieron al encuentro unos soldado, le quitaron el pliego, le abrieron y le mandaron volver. Y aunque se repitió la carta no fué contestada. Acompañaba al pliego una relación en extremo curiosa, por lo que nos permitimos copiarla, y decía así:

«Tanteo de gasto diario que se hace por la Ciudad de la manutención de las tropas de caballería e infantería y artillería y casas de los señores generales y es conforme a la nueva planta y reducción que empezó en tres de noviembre del 1710 años.

»La Artillería gasta cada día 684 reales.

»Los ayudantes reales y secretario del Sr. Conde de la Atalaya gastan cada día 218 reales.

»La Caballería portuguesa gasta cada día en paja, aceite y leña 55 reales.

»La Caballería inglesa en aceite y leña, 5 reales y medio.

»La Caballería Holandesa en aceite y leña, 6 reales.

»La Caballería Palatina en aceite y leña, 40 reales.

»Las tropas de Dragones de Quierguer, Guardias reales catalanas, inglesas, infantería de Starhemberg, de Joseyn y de Rebenclau gastan al día de aceite 30 reales.

»Los capitanes inferiores que son tres, gastan cada día con sus raciones de boca y forraje 85 reales.

»Paja que toman las tropas en el almacén sin cédula de la Comandancia y para papel del Sr. Eduardo 425 arrobas 10 libras, que montan 638 reales.

»La casa del Sr. Conde de la Atalaya gasta cada día 770 reales.

»La casa del Sr. General Amelitón, 255 reales.

»Salarios de personas que la Ciudad tiene asalariados para la asistencia de las casas de los señores generales, y medir cebada y pesar paja, asistir a la fagina y otros efectos, 60 reales.

»De diferentes gastos de propios, bagajes y convoyes y otros, se consideran 189 reales.

»Monta todo 3.000 reales.»

Aunque la casa del general Amelitón figura en esta relación, en 17 de noviembre fecha de la misma, el general no estaba en Toledo, pero se le seguía pagando a su familia y caballo. En 3 de noviembre acordó la comisión del Ayuntamiento encargada de los suministros dejar de pagar la artillería, pero Atalaya mandó pagarla hasta que contestase Starhemberg, a quien se consultó y como éste no contestase, Atalaya dispuso que lo que se había de dar a los artilleros que no estaban en Toledo, se entregase al capitán artillero. En 19 de noviembre la comisión pidió se suspendiesen los pagos por no tener dinero, y el corregidor como recurso extremo, ordenó librar contra los préstamos hechos por el pósito.

A pesar de tal estado de penuria se mandaba gastar hasta en fiestas. En 17 de octubre se avisó que iba a venir Carlos III, aunque no vino, y el corregidor dispuso se hicieran por la noche fuegos e iluminaciones. Y a los capitulares les ordenó se surtieran de golillas para que de esta manera recibiesen al Rey. Acercándose el día de San Carlos, el Ayuntamiento acordó festejarlo con «hachas e iluminaciones con fuegos de mano» en las Casas Consistoriales, pero como no tenían pólvora ni con qué comprarla, tuvieron que pedirla al Conde de la Atalaya. Este festejó el santo de su Rey con una comida, por supuesto a costa de la Ciudad, y se dignó convidar al corregidor y con él a un regidor y un jurado. Fué nombrado «Comisario general de las tres gracias» el obispo de Solsona y el Rey desde Ciempozuelos, a 19 de noviembre, manda que se le hospede y agasaje, y por último viene Starhemberg y se le manda prevenir casa en la de D. Gabriel Llamas, regidor, se le prepare comida y se nombre Comisión que le visite. Y vino Starhemberg y no recibió a nadie ni hizo caso del Ayuntamiento, limitándose a dejar un papel en que ordenaba que visitaran al conde de Amelitón que quedaba aquí de guarda Gobernador y comandante de esta plaza y del ejército de batalla, y que se

hicieran padrones de las casas en donde estaban alojados oficiales, de las que puedan servir para ello y de las que no tuviesen condiciones. Esta visita fué el 21 de noviembre en los últimos días de la estancia en Toledo del ejército del Archiduque. Estubo hasta el 24, le acompañaban el general Stanop y el consejero de Estado marqués de Castrillo. Celebraron concejo de guerra con los demás generales.

El mando de Stuardo en Toledo se distinguió por un odio concentrado y oculto del vecindario hacia los invasores, motivado por sus arbitrariedades, y hasta el jurado D. Mateo Ortega, que le tenía hospedado, tuvo que lamentarse en el Ayuntamiento «del perjuicio» que le ocasionaba tal alojamiento. No dicen nada las actas capitulares de los trastornos que por esto ocurrieron, pero el anónimo autor del Manuscrito recogido por el Sr. González y de que antes dimos cuenta, contemporáneo y testigo de vista de estos sucesos, los narra en la forma siguiente:

«Por la tarde (no dice de qué día) echaron bando pena de la vida que el paisano que a las 8 de la noche no estuviese en su casa recogido, y que el soldado que encontrase alguno le pudiese matar. Esto afligió demasiado a los vecinos.....

»De esta suerte se iba pasando como se podía, y en llegando la noche, los soldados robaban a los toledanos y los herían en resistiéndose, los cuales iban con las quejas al corregidor puesto por Guido Starhemberg y él los decía: «Hijos, yo no lo puedo remediar que se vuelven contra mí.» Y era verdad, porque una noche le corrieron los criados, y a él, le quisieron matar.

»Viendo esto los vecinos se juntaban en cuadrillas, y salían al anochecer cada uno con sus armas, y se iban al Corral de Bacas y a otras partes ocultas que caían al río, y al soldado que venía, fuese inglés o español, o otra nación, le mataban después de despojado de dinero y vestidos le arrojaban al río, y de esta suerte cayeron más de 130 de los enemigos.

»A otros en las casas, donde estaban borrachos (que todos lo eran), los cogían y los mataban y los echaban en los pozos, y de esta manera faltaron muchos, y si hubieran invernado aquí, se hubiera quedado Starhemberg sin soldados.»

Desde el martes 25 de noviembre se corrió la voz de que los soldados del Archiduque abandonaban a Toledo, y según el anónimo citado, el día 27 todos los oficiales y cabos que estaban alojados se fueron despidiendo de sus huéspedes y concentrándose

en el Alcázar, advirtiendo a sus patrones que no saliesen de sus casas por si ocurriese algo desagradable. De esto no hay noticia oficial o sea en las actas municipales, pero sí por la del día 28 se ve que el corregidor estaba enterado de la marcha y él se marchaba también, y como había resultado simpático el pueblo, por el interés que por él se tomaba, quiso despedirse y al mismo tiempo hacer un favor al Ayuntamiento y a sus amigos el general inglés Stuardo y demás generales. He aquí las palabras que pronunció y se copian en el acta:

«Su señoría el señor corregidor dijo que desde que está en esta Ciudad con el empleo de corregidor, como lo ha acreditado la experiencia, ha deseado y solicitado cuanto ha pedido en orden al servicio de la Ciudad y de sus individuos y vecinos y quietud, y que está próximo a cesar en este corregimiento y salir desta Ciudad con cuya ocasión, mirando por su bien, y que tengan el abasto necesario para los vecinos, tiene tratado con los señores generales que el trigo y harina que tienen almacenado en ella den a 35 reales la fanega pagando en contado en que la Ciudad lo compra. Que reconoce que la Ciudad tiene sobre ello resolución donde no pasarán a distribuirlo por otros y a más subido precio y sentiría mucho que se perdiese esta ocasión y convinencia y que en cualquiera parte que su señoría se hallase, la Ciudad y sus capitulares en todo cuanto fuere y pudiera ejecutar de su servicio experimentaran los buenos deseos y leales afectos que a todos ha profesado y otras muchas razones de cortesanía que oído por la Ciudad, dió rendidas gracias a su señoría por lo mucho que ha favorecido a la Ciudad como tienen experimetado, ofreciéndose a todos a asistir y servir a su señoría en cuanto les ordenase de su agrado y satisfacción.»

El Ayuntamiento aceptó el precio del trigo y nombró una comisión para entenderse con el general Stuardo y otra para que «asistan a su señoría el Sr. Corregidor a todo lo que se le ofreciera y fuere de su servicio en el tiempo que estuviese en esta Ciudad.» Quedó de corregidor interino el alcalde mayor don Miguel de Cervantes, pero al día siguiente se restituyó Toledo al poder de D. Felipe V.

Rafael Ramírez de Arellano
Numerario y Director.

SE CONTINUARÁ